Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

UOC

"Administrar transparentemente los fondos jubilatorios y otorgar beneficios sociales a los afiliados, con personal competente y comprometido con un servicio de calidad e innovación constante"

Asunción, 18 de ENERO de 2021.-

AMPLIACIÒN DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 01/2021

Ref.: Llamado del P.A.C. 2021 MODALIDAD CONTRATACIÓN DE LOCACION DE INMUEBLES OFICINA REGIONAL DE SAN IGNACIO N° 01/2021 ID. N° 388497-DETERMINADO

Evaluación de Oferta de los requisitos básicos según tabla es el siguiente

I. Documentos legales sustanciales	Oferente Hugo Oracio Martínez Silva
Formulario de Oferta debidamente firmado	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENAT Y CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE
REQUISITOS FORMALES	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Título de Propiedad del Inmueble	PRESENTA Y CUMPLE
Informe de Condiciones de Dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de Presentación de Declaración Jurada	PRESENTA Y CUMPLE

de Presentación de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la Republica	

En cumplimiento a la Resol. 1890/2020, análisis de precio ofertado, este comité considera que la misma cumple y se adecua sustancialmente al precio referencial establecido por la Convocante, y difundido, entendiendo que la misma no difiere ni superior al 25% para ofertas por debajo del referencial ni del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial publicado.

- **EN CONSECUENCIA**: De conformidad con lo expuesto precedentemente y en concordancia con el primer dictamen detallado, se puede deducir la Conveniencia del alquiler del inmueble ofertado y teniendo en cuenta que favorece a los intereses de la Institución en cuanto a costo, comodidad ubicación y demás intereses inherente a la misma;

- amparado en el **Art.34 Inc C de la Ley 2051/03** se recomienda la adjudicación de La Locación del Inmueble para la Oficina Filial Regional San Ignacio propiedad del Sr. Hugo Oracio Martínez Silva con C.I. Civil N° 1.193.957 por el periodo de 01 de Enerodel año 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2022 ,quedando establecido el precio mensual del alquiler en Gs. 1.000.000.- Guaranies (Un Millón) distribuidos en la siguiente forma de pago.

  - Pago del alquiler consistente en Gs. 1.000.000.-(un millón) mensual pagados en forma semestral , totalizando para el ejercicio 2021 la suma de Gs. 12.000.000.-(doce millones) de Guaraníes.-
  - Pago del alquiler consistente en Gs.1.000.000.-(un millón) mensual pagados en forma semestral , totalizando para el ejercicio 2022 la suma de Gs. 12.000.000.-(Doce millones) de Guaraníes . Totalizando la suma de Gs. 24.000.000.-para los periodos 2021-2022.-

  Para el pago correspondiente al ejercicio (2022) será previsto y está sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación, teniendo en cuenta que el presente procedimiento de Contratación –Locación de Inmuebles que nos ocupa es Ad-Referéndum 2021 y Plurianual 2021-2022, respectivamente.-

Es mi Dictamen

Sra. Malvina León
Responsable U.O.C.